**CATEGORIA 1**

**Explotaciones Agrarias Elaboradoras**

**de Queso**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre Explotación Agraria: | |
|  | |
| Nº Reg de Denominación de Origen: | |
|  | |
| Dirección de la Explotación Agraria: | |
|  | |
|  | |
| Representante: | |
|  | |
| Teléfono: | Correo electrónico: |
|  |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Indicar (con una “X”) qué tipo de explotación agraria es objeto de esta solicitud: | |
|  | Ganaderos productores de quesos comercializados con la denominación de origen protegida (DOP) «Mahón» |
|  | Explotaciones agrícolas dedicadas a la maduración de quesos comercializados con la denominación de origen protegida (DOP) «Mahón» |

|  |
| --- |
| INSTRUCCIONES PARA RELLENAR ESTA MEMORIA JUSTIFICATIVA |
| Esta memoria justificativa se ha ideado para ayudarte a solicitar el uso de la marca y logotipo **“Menorca Reserva de Biosfera”** de la forma más sencilla posible. Las memorias se presentan en formato para que sea rellenado con cualquier editor de texto del mercado.  En la memoria se encontrarás tanto los requisitos obligatorios como recomendables que debe cumplir el bien, servicio o producto objeto de solicitud de uso de la marca de la categoría referida.  En cada requisito viene acompañado por la siguiente información:  **Cumplimiento del criterio:** En este apartado se incluye alguna explicación extra para acabar de entender lo que se solicita con el requisito al que hace referencia.  **Justificación:** Este apartado indica la documentación o información que se necesita para poder justificar el requisito al que hace referencia.  En ocasiones, os pediremos un listado que podrás hacer tan largo como necesites.  **Información adicional:** En este apartado deberas indicar si los documentos justificativos que te solicitamos en el apartado anterior, los adjuntas a esta memoria. En caso afirmativo, te pedimos que los adjuntes como anexo indicando el número de requisito al que hace referencia, y en este apartado indicar que los adjuntas como anexo junto al número que le has asignado.  En caso que necesites comentarnos algo más, lo puedes escribir justo después del cuadro de requisito.  Algunos documentos que os solicitamos ya los habrás presentado a algún órgano oficial con anterioridad, y es por ello que te pediremos que nos lo indiques. Después de los cuadros de requisitos, encontrarás un párrafo donde deberás clicar si la documentación indicada ya ha sido presentada a algún departamento oficial además de indicar si os interesa que solicitemos esta información al departamento correspondiente; de esta forma no deberás adjuntar justificación alguna a dicho requisito.  Recuerda que a la hora de solicitar el uso de la marca, solo deberás cumplir un 20% de los requisitos recomendables, y comprometerte a llegar a cumplir un el 50% durante los próximos 3 años (hasta la renovación del uso de la marca). Para indicar qué requisitos recomendables te comprometes a cumplir a lo largo de los próximos tres años, deberás indicarlo clicando sobre el cuadro especifico para este menester.  Si tenéis alguna duda, siempre podéis contactar con nosotros vía el email [marca.biosfera@cime.es](mailto:marca.biosfera@cime.es) o llamando la Agencia Menorca Reserva de Biosfera 971 35 62 51 |

Para poder solicitar el uso de la marca y logotipo **“Menorca Reserva de Biosfera”,**la explotación agraria debe cumplir con los siguientes **11 requisitos obligatorios:**

Cumplimiento de requisitos obligatorios

**C. Actividades de la empresa**

|  |  |
| --- | --- |
| C2/ Queso clasificado como artesano (según lo dispuesto en el Decreto 42/1985, de 1 de abril, por el que se aprueba el reglamento de la Denominación de Origen "Mahón" y del Consejo Regulador, o lo que esté en vigor en el momento de la solicitud) y que lleve etiqueta numerada del Consejo Regulador | |
| Cumplimiento del criterio | La explotación agraria debe producir queso artesanal certificado por el consejo regulador (CRDOP). |
| Justificación | Indicar el número de registro otorgado por el consejo regulador y que debe aparecer en los quesos producidos en la explotación agraria. |
| N.º Registro 1: |
| N.º Registro 2: |
| … |

|  |  |
| --- | --- |
| C3/ Utilización de al menos un 50% de la alimentación de las vacas y ovejas producida en la Reserva de la Biosfera de Menorca, pudiendo contabilizar el pienso y el pasto, siempre que se pueda certificar. | |
| Cumplimiento del criterio | Para la producción del queso se debe utilizar leche de vacas o ovejas que han sido alimentadas por lo menos con un 50% de pienso y pasto producido en la isla. |
| Justificación | Adjuntar certificado indicando el origen del pienso y pasto para alimentar a las vacas o ovejas. |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

Marcar con una “X” en caso afirmativo:

|  |  |
| --- | --- |
|  | El cumplimiento de este requisito ya ha sido declarado al consejo regulador de la Denominación de Origen del Queso Mahón-Menorca (CRDOP) , y solicito que este requisito sea contrastado con dicha sección. |

|  |  |
| --- | --- |
| C4/ No se hará el uso de cultivos o herrajes transgénicos (OMG) | |
| Cumplimiento del criterio | Para la producción del queso no se debe utilizar ningún tipo de cultivo o herrajes transgénicos. |
| Justificación | Adjuntar certificado indicando que la explotación está libre de cultivos o herrajes transgénicos para alimentar a las vacas o ovejas destinadas a la producción de leche para queso. |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

**D. Mejoras en el comportamiento ambiental / Gestión ambiental**

|  |  |
| --- | --- |
| D5/ Cumple con la normativa vigente en relación al uso sostenible de productos fitosanitarios | |
| Cumplimiento del criterio | Para la producción del queso que se realiza en explotaciones de cultivos extensivos, debe cumplir con la normativa vigente en relación al uso sostenible de productos fitosanitarios para ello debe llevar una Gestión Integrada de Plagas, justificando estar adscrito a un agrupación de defensa vegetal (ADV) o tener un asesor en control integral de plagas. |
| Justificación | Adjuntar numero de carnet de usuario profesional de productos fitosanitarios.  Adjuntar certificado de pertenencia a una ADV o certificado del asesor de la explotación indicando que se cumple con la normativa especial de Gestión Integrada de Plagas. |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

Marcar con una “X” en caso afirmativo:

|  |  |
| --- | --- |
|  | Este requisito ya ha sido comprobado durante el último año mediante la inspección del Plan de Vigilancia en uso de productos Fitosanitorios por la sección de Agricultura del Departamento de Medio Ambiente y Reserva de Biosfera del Consell Insular de Menorca, y solicito que este requisito sea contrastado con dicha sección. |

|  |  |
| --- | --- |
| D6/ Cumple con la normativa en Materia de Bienestar i sanidad Animal | |
| Cumplimiento del criterio | Para la producción del queso se debe cumplir con la normativa especial en Materia de sanidad y Bienestar Animal actual. |
| Justificación | Adjuntar certificado del veterinario de la explotación indicando que se cumple con la normativa de sanidad y Bienestar Animal actual. |
| Información adicional | *Indicar aquí si se adjunta como anexo.* |

Marcar con una “X” en caso afirmativo:

|  |  |
| --- | --- |
|  | El cumplimiento de este requisito ya ha sido declarado durante la solicitud de la ayuda Europea PAC en el Informe de Obligaciones de Condicionalidad entregado al Departamento de Medio Ambiente y Reserva de Biosfera del Consell Insular de Menorca, y solicito que este requisito sea contrastado con dicha sección. |

|  |  |
| --- | --- |
| D7/ Realiza seguimiento sobre el consumo de energía y agua (electricidad, gas, gasóleo ...) | |
| Cumplimiento del criterio | Se debe indicar el seguimiento del consumo de energía y agua de la explotación agraria de todo el último año. |
| Justificación | Adjuntar documento de seguimiento del consumo de energía y agua de la explotación agraria de todo el último año. |
| Información adicional | *Indicar aquí si se adjunta como anexo.* |

|  |  |
| --- | --- |
| D8/ Reemplaza las bombillas incandescentes y halógenos por otras de bajo consumo o LED | |
| Cumplimiento del criterio | La explotación agraria utiliza bombillas de bajo consumo o LED en toda la explotación. |
| Justificación | Explicar cuando se realizó el cambio a bombilla de bajo consumo o LED y cuantas bombillas se cambiaron. |
| Texto explicativo... |

|  |  |
| --- | --- |
| D9/ Adopta medidas para el ahorro de luz: interruptores temporalizados, células de iluminación automática … | |
| Cumplimiento del criterio | La explotación agraria debe disponer de dispositivos de ahorro de luz. |
| Justificación | Adjuntar listado de medidas tomadas por la explotación agraria para ahorrar luz. |
| *Medida 1:* |
| *Medida 2:* |
| *…* |

|  |  |
| --- | --- |
| D10/ Dispone de dispositivos de ahorro de agua: grifos monomando, filtros de aire, cisternas de doble descarga o descarga interrumpida, etc. | |
| Cumplimiento del criterio | La explotación agraria debe disponer de dispositivos de ahorro de agua. |
| Justificación | Adjuntar listado de medidas tomadas por la explotación agraria para ahorrar agua. |
| *Medida 1:* |
| *Medida 2:* |
| *…* |

|  |  |
| --- | --- |
| D11/ Prioriza materiales reciclados, reutilizables y / o reciclables | |
| Cumplimiento del criterio | La explotación agraria debe utilizar siempre que sea posible materiales reciclados, reutilizables y/o reciclables. |
| Justificación | Explicar como se prioriza en la utilización de materiales reciclados, reutilizables y/o reciclables en la explotación agraria. |
| *Texto explicativo…* |

|  |  |
| --- | --- |
| D12/ Reciclaje de residuos: Usar contenedores para la recogida selectiva de cada tipo de residuos, a disposición del personal para su adecuado tratamiento. Realiza recogida selectiva de vidrio, papel y cartón, envases ligeros y materia orgánica (siempre que el servicio esté implantado en el municipio) | |
| Cumplimiento del criterio | La explotación agraria debe disponer de contenedores de recogida selectiva y encargarse de su adecuado tratamiento posterior. |
| Justificación | Adjuntar fotografías justificativas de los contenedores de reciclaje de residuos. En especial hay que adjuntar los último albarán de recogida de SIGFITO, MEDICAMENTOS y PLÁSTICOS AGRARIOS. |
| Información adicional | *Indicar aquí si se adjunta como anexo.* |

Para poder solicitar inicialmente el uso de la marca y logotipo **“Menorca Reserva de Biosfera”**, la explotación agraria productora de queso debe cumplir con **2 de los requisitos recomendables** además de comprometerse a cumplir como mínimo a llegar **hasta 5 del total de requisitos recomendables** durante los 3 próximos años.

**Cumplimiento de requisitos recomendables**

E/ Actividades de la empresa

|  |  |
| --- | --- |
| E13/ Producción ecológica certificada por el Consejo Balear de la Producción Ecológica (CBPAE) | |
| Cumplimiento del criterio | La explotación agraria debe utilizar productos ecológicos certificados por el Consejo Balear de Producción Ecológica (CBPAE). |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Indicar listado de productos ecológicos certificados por el CBPAE en la explotación agraria. |
| *Producto 1:* |
| *Producto 2:* |
| *…* |

|  |  |
| --- | --- |
| E14/ Mantenimiento y recuperación de razas autóctonas | |
| Cumplimiento del criterio | La explotación agraria debe priorizar el mantenimiento y recuperación de razas autóctonas. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Explicación del proceso que sigue la explotación agraria para mantener y recuperar razas autóctonas. |
| *Texto explicativo:* |

E/ Sistemas de Calidad Ambiental

|  |  |
| --- | --- |
| E15/ Tiene un acuerdo de custodia o contrato territorial | |
| Cumplimiento del criterio | La explotación agraria tiene un acuerdo de custodia o contrato territorial. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Adjuntar copia del acuerdo de custodia o contrato territorial. |
| Información adicional | *Indicar aquí si se adjunta como anexo.* |

|  |  |
| --- | --- |
| E16/ Inscribirse en el catálogo de AGROXERXA | |
| Cumplimiento del criterio | La explotación agraria se encuentra inscrita en el catálogo de AGROXERXA. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Indicar si se encuentra inscrito en el catálogo de AGROXERXA. |
| La explotación agraria se encuentra inscrito en el Catálogo AGROXERXA con el nombre: |

F/ Mejoras en comportamiento ambiental / Gestión ambiental

|  |  |
| --- | --- |
| F17/ Uso eficiente del agua de riego, utilizando sistemas de riego localizado, apoyándose con un sistema de cálculo de las necesidades de agua del cultivo o aplicando estrategias de riego deficitario. | |
| Cumplimiento del criterio | La explotación agraria realiza un uso eficiente del agua de riego. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Listar las medidas que la explotación agraria sigue para realizar un uso eficiente del agua de regadío. |
| *Medida 1:* |
| *Medida 2:* |
| *…* |

|  |  |
| --- | --- |
| F18/ Usar equipos de cogeneración o sistemas de aprovechamiento de energías renovables | |
| Cumplimiento del criterio | La explotación agraria debe dispone de equipos de cogeneracioón o sistemas de aprovechamiento de energías renovables. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | *Indicar listado de* equipos de cogeneración o sistemas de aprovechamiento de energías renovables *que dispone la explotación agraria.* |
| *Sistema 1:* |
| *Sistema 2:* |
| *…* |

|  |  |
| --- | --- |
| F19/ Adopta medidas para la reducción de la contaminación lumínica: reducción de la iluminación exterior, luces solares, temporizadores, sensores de movimiento en el exterior, etc. | |
| Cumplimiento del criterio | La explotación agraria debe tomar medidas para la reducción de la contaminación lumínica en las explotación. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Indicar listado de medidas para reducir la contaminación lumínica de la explotación agraria. |
| *Medida 1:* |
| *Medida 2:* |
| *…* |

|  |  |
| --- | --- |
| F20/ Utiliza sistema de depuración adecuado o está conectado a la red de saneamiento municipal | |
| Cumplimiento del criterio | La explotación agraria gestiona adecuadamente su saneamiento, de forma individualizada o al encontrarse conectado a la red de saneamiento municipal. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
|  | Explicar sistema de depuración que utilizan e ilustrarlo con fotografía justificativa. En caso de estar conectado al saneamiento municipal, indicar a que saneamiento municipal está conectado. |
| *Texto explicativo:* |

|  |  |
| --- | --- |
| F21/ Dispone de información en la pagina web y en los folletos informativos en catalan. | |
| Cumplimiento del criterio | La actividad turística ofrece información de su actividad en catalán. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Adjuntar copia del material o indicar enlace al portal informativo. |
|  |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

|  |  |
| --- | --- |
| F22/ Usar productos de limpieza biodegradables / ecológicos | |
| Cumplimiento del criterio | La explotación agraria prioriza la utilización de productos de limpieza biodegradables/ecológicos. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Indicar listado de productos biodegradable/ecológico. Y adjuntar una foto general de los productos. |
| *Producto 1:* |
| *Producto 2:* |
| *…* |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

Una vez concedido el uso de la marca y logotipo **“Menorca Reserva de Biosfera”**la explotación agraria productora de queso acepta comprometerse a cumplir con los siguientes compromisos sobre la promoción de la imagen de la Marca:

|  |
| --- |
| N1/ Mantiene el distintivo de su pertenencia a la Marca. Plazo de 12 meses para instalarla desde la concesión |
| N2/ En su promoción utiliza recurso de la marca Menorca Reserva de la Biosfera. Plazo de 12 meses para instalarla desde la concesión |
| N3/ Se encuentra registrado en la página web de la Marca y mantiene sus datos actualizados |
| N4/ Dispone de materiales editados por la RB en el establecimiento informando a los clientes sobre productos y servicios locales de la Marca RB (agricultura, ganadería, artesanía, arte, eventos culturales, etc.) |
| N5/ Asistir a las sesiones formativas que de forma específica para los usuarios de la Marca organize la Agencia Menorca Reserva de Biosfera |

Así mismo, la agencia anima a cumplir con el siguiente compromiso recomendable siempre que sea posible para promocionar la marca y su establecimiento:

|  |  |
| --- | --- |
| N5/ Organiza y/o participa en eventos de promoción relacionados con la Reserva de Biosfera | |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |

|  |  |
| --- | --- |
| N6/ Contratar a personas en situación de vulnerabilidad: parados de larga duración, jóvenes desempleados, personas con discapacidad … | |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |

|  |  |
| --- | --- |
| N7/ Organiza, participa y / o colabora en proyectos de interés y responsabilidad social | |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |

|  |  |
| --- | --- |
| N8/ Colabora en estudios y / o proyectos impulsados por la administración pública | |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |

|  |  |
| --- | --- |
| N9/ Colabora activamente en la detección, erradicación y control de nuevas plagas y enfermedades | |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |